
**ACTUALIZACIÓN DE LA LISTA NACIONAL EN MATERIA DE SANCIONES
FINANCIERAS DIRIGIDAS AL TERRORISMO y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO
(CONGELAMIENTO PREVENTIVO)**

LN-03/ 2018

Que mediante resolución No. CSN-SE-CPTF-03-2017, de 16 de enero 2018, se ha incorporado a la Lista Nacional del Consejo de Seguridad Nacional, en virtud de la Resolución 1373 (2001), a la persona natural que procedemos a detallar:

1. MAAMOUN DABBOUSI, con Pasaporte NYJK81LJ1, fecha de nacimiento 03 de enero de 1981, nacionalidad libanesa, residente en Holanda, género masculino, vinculado a Hezbolla.

Lo anterior en virtud de que el enlistado, cumplen con los criterios y las bases razonables consagradas en la resolución 1373 (2001) y sucesoras del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como lo establecido en la Ley 23 del 27 de abril del 2015, el Decreto Ejecutivo No. 587 del 4 de agosto del 2015 y el Decreto Ejecutivo 324, del 19 de julio del 2016.